

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

518 *CONSTRUCTORA DEL EBRO, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador único de Constructora del Ebro, S.A. (En liquidación) convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de marzo de 2015, a las 10:30 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en Tudela (Navarra), calle Príncipe de Viana, 6 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013. Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014. Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.- Aprobación del balance final de liquidación, informe de las operaciones liquidatorias y de la propuesta de división del patrimonio social mediante entrega de los bienes sociales. Subsidiariamente, de no haber unanimidad, información acerca del inicio del proceso de conversión a líquido de dichos bienes.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los informes y documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta conforme al art. 390 de la Ley de Sociedades de Capital y, asimismo, en los términos previstos en el art. 272 de la misma.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, en los términos previstos en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Tudela (Navarra), 19 de enero de 2015.- El Liquidador único, D. José Miguel Albisu Tristán.

ID: A150002987-1

cve: BORME-C-2015-518